

DECRETO U. DE C. Nº 97 155

VISTOS:

La necesidad de aclarar que la escritura correcta del primer apellido de la Directora del Departamento de Idiomas Extranjeros de la Facultad de Humanidades y Arte, Sra. Nora Rocca Righton, es "Rocca" y no "Roca"; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 94-104 de 10.06.94; y lo prescrito en los arts. 33, inc. 3° de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

- Aclárase en el Decreto U. de C. Nº 97-150 que el primer apellido de la Directora de Departamento de Idiomas Extranjeros es "Rocca" y no "Roca".
 - Se mantiene en lo demás, lo dispuesto en el referido Decreto.

Transcríbase a la interesada; al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Registrese y archivese en Secretaría General.

CONCEPCION, 29 de octubre de 1997. UNIVERSIDAD DE CONCEPCION República de Chile Original firmado nos

Original firmado por Augusto Parra Muñoz Rector

AUGUSTO PARRA MUÑOZ RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

CARLOS ALVAREZ NUÑEZ SECRETARIO GENERAL

CAN/rba.